

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2011, los padrones municipales de:

Tasa de alcantarillado del polígono industrial correspondiente al segundo semestre de 2010

Tasa de abastecimiento de agua potable (localidad) correspondiente al segundo semestre de 2010.

Tasa de abastecimiento de agua potable (polígono industrial) correspondiente al segundo semestre de 2010.

También se aprueba el periodo de cobranza que será desde el día 1 de marzo al día 31 de marzo de 2011, ambos inclusive.

Transcurrido dicho plazo, las deudas por dicho concepto, serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengará el recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Casarrubios del Monte 17 de febrero de 2011.- La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.-1869